JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	17001-33-33-001-2017-00497-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CARLOS MARIO - ARANGO HOYOS
DEMANDADO:	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folio 87 a 88 del cuaderno 1.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 12, 15 y 16 de marzo de 2021.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria